

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 3764

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110014

AÑO: 2024

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: LUIS OSCAR GALVES MATEUS

NOMBRE: AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

OBJETO CDP: ADICION A CONTRATOS OPS CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA
DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED
INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 12.682.039.344,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020907	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	\$ 7.589.927,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.589.927,00
				TOTAL:	\$ 7.589.927,00		\$ 7.589.927,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 7.589.927,00 SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON
CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 28/10/2024 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2024

RONALDOPS

Ronald José Payares S

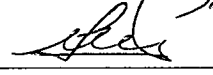
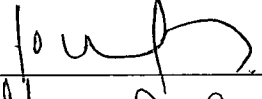
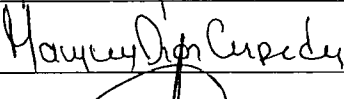
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO
CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

 <div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.</div>	<div>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E</div> <div>APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</div> <div>FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</div>	<div>CÓDIGO: AP-CR-FT-001</div> <div>VERSIÓN: 07</div> <div>FECHA: 2024-06-06</div>
Fecha de realización de la solicitud: 21/10/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE		
Proceso solicitante:	PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	
Objeto:	ADICIONAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS A TRAVES DEL CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCUAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD - VER ANEXO - CUADRO DE ADICIONES Y PRORROGAS N. SP-26-2024	
Rubro presupuestal Código y nombre:	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PIC 4245020907	
Valor Solicitado en números	\$7.589.927	
Valor Solicitado en letras	SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS	
FIRMAS	Nombre y firma. Dirección Financiera:	<div>SANDRO JAVIER ARIAS TAMAYO</div> <div>DIRECTOR FINANCIERO</div>
	Nombre y firma. Subgerencia Responsable	<div>MARYURY DIAZ CESPEDES</div> <div>SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD</div>
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	<div>DR. LUIS OSCAR GARAYES MATEUS</div> <div>AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR</div>
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	<div>LORENZA BECERRA CAMARGO</div> <div>DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO</div>
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	direcciongestionriesgos@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	<div>July Marcela Bernal M.</div> <div>Apoyo PSPIC</div>
	Correo electrónico de quien elabora	apoyoadministrativopic@subredcentrooriente.gov.co
NOTA I: De conformidad con la Resolución 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 “Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.”, en razón a las facultades otorgadas a través de dicho acto administrativo el agente especial interventor autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos suscritos por la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		

CDP = 3764

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 07 FECHA: 2024-06-07
Fecha de Solicitud (A/M/D):	2024-10-21	No Contrato:	No Contrato: VER ANEXO - CUADRO N. SP-26-2024
DATOS DE LA SOLICITUD			
Contratista:	VER ANEXO - CUADRO N. SP-26-2024		
Objeto:	VER ANEXO - CUADRO N. SP-26-2024		
Adición:	X	Valor:	7.589.927
Prorroga:	X	Tiempo:	N/A
Otro (*)			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN			
SE SOLICITA MODIFICAR EL CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) RELACIONADOS EN EL CUADRO N. SP-26-2024 (VER ANEXO) QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL-SDS			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN			
Actualmente los contratos que se establecen en relación adjunta, comprenden un objeto contractual para el desarrollo de las actividades EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. En la actualidad, la Entidad sigue desarrollando acciones de apoyo a la Gestión de la Salud pública en el nivel local y la implementación del Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas PSPIC de Bogotá D.C. Teniendo en cuenta que la Secretaria Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital (FFD) y la subred integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E tienen suscrito en la actualidad el convenio GPS-PSPIC, con el fin de continuar aunando esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de las acciones de salud pública. Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas y conforme los anexos y lineamientos técnicos que hacen parte integral del convenio del Plan de Intervenciones Colectivas PSPIC, suscrito entre Fondo Distrital de Salud y la Subred Centro Oriente E.S.E; , por lo cual se requiere modificar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-26-2024. Vale la pena precisar, que las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas vienen dadas a partir de los convenios que se suscriben con el Fondo Financiero Distrital de Salud y por lo tanto, su adición y prorroga se encuentra dada a partir de lo establecido en la Nota 1, numeral 8.3.2.3 del Manual de Contratación interno, el cual indica que: "(...) Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, podrán adicionarse cuantas veces sea necesario, dentro de la misma vigencia fiscal, excepto para los Contratos que se deriven de Convenios, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado. (...) ", indicando además que lo anterior no constituye ninguna modificación en el objeto contractual, dado que está dado en general para las actividades del Plan de Salud Pública que debe realizar la Subred, en virtud a los diferentes convenios que suscribe para estos fines.			
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	July Marcela Bernal M	Apoyo PSPIC	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 30	
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación			
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	LORENZA BECERRA CAMARGO	DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO	
Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma	MARYURY DIAZ CESPEDES	SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	DR. LUIS OSCAR GALVES MATEUS	Agente Especial Interventor SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	
			Vo.Bo. Dirección de Contratación
Nota: De conformidad con la Resolución 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.", en razón a las facultades otorgadas a través de dicho Acto Administrativo el Agente Especial Interventor autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de bienes y servicios durante la vigencia de la citada resolución o aquellas que la complemente, aclare o modifique.			

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No

FECHA DE LA SOLICITUD (1): 21/10/2024

DIRECCION - OFICINA (2)

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC

4

SESIONES DE TRABAJO	ÍNDICE DE DOCUMENTOS	PROYECTO	CONTRATISTAS PARTICIPANTES	OBJETO	FECHA DE INICIO DE PRESTACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	ORGANISMO DESTINATARIO	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VOLUMEN DE SERVICIOS	VALOR AGREGADO	VALOR AGREGADO	JUSTIFICACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
MACRO, MESO Y MICRO GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	2040-4765	PS 6346 2023	ROTH VICKY QUINTANA FLORES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIÓN COLECTIVAS DE LA SIERRA INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	6/05/2023			15/11/2024	\$5,228,176	\$684,388		Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en los anexos y lineamientos técnicos que hacen parte integral del convenio del Plan de Intervenciones Colectivas PSPIC, suscrito entre Fondo Distrital de Salud y la Sierra Centro Oriente E.S.E. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1) Modificar la CAUSILLA QUINTA, FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a \$31,757 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-26-2024. 3. Modificar la CAUSILLA SEGUNDA, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, ESPECÍFICAS del presente contrato e incluir la siguiente obligación: "Organizar técnicas y operativamente, con alcance transversal, las actividades que abarcan el equipo de análisis de condiciones de vida salud y enfermedad (ACOS/SE), en la construcción de los diferentes productos, que permitan la recolección de información, análisis y consolidaciones de esta". Lo anterior obedece a la necesidad de fortalecer el seguimiento del cumplimiento de las metas, productos y actividades del equipo de análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad, en el marco del convenio PSPIC.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
VSP - VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	1019119832	PS 3362 2023	ANGELA MARCA MORA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIÓN COLECTIVAS DE LA SIERRA INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	6/02/2023			15/11/2024	\$3,998,136	\$422,380		Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en los anexos y lineamientos técnicos que hacen parte integral del convenio del Plan de Intervenciones Colectivas PSPIC, suscrito entre Fondo Distrital de Salud y la Sierra Centro Oriente E.S.E. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1) Modificar la CAUSILLA QUINTA, FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a \$25,071 (VEINTICINCO MIL SETENTA Y UN PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-26-2024.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
VSP - VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	1129375179	PS 3983 2023	MARCELA SAMPERA SILVA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIÓN COLECTIVAS DE LA SIERRA INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	27/03/2023			15/11/2024	\$3,998,136	\$272,000		Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en los anexos y lineamientos técnicos que hacen parte integral del convenio del Plan de Intervenciones Colectivas PSPIC, suscrito entre Fondo Distrital de Salud y la Sierra Centro Oriente E.S.E. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1) Modificar la CAUSILLA QUINTA, FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a \$25,071 (VEINTICINCO MIL SETENTA Y UN PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-26-2024.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
VSP - VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	6235764	PS 4140 2023	MARLY LILIANA BONILLA MORALES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIÓN COLECTIVAS DE LA SIERRA INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	27/03/2023			15/11/2024	\$3,998,136	\$99,200		Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en los anexos y lineamientos técnicos que hacen parte integral del convenio del Plan de Intervenciones Colectivas PSPIC, suscrito entre Fondo Distrital de Salud y la Sierra Centro Oriente E.S.E. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1) Modificar la CAUSILLA QUINTA, FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a \$25,071 (VEINTICINCO MIL SETENTA Y UN PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-26-2024.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
VSP - VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	1030655402	PS 4144 2023	LILIANA MARYA MINCAPE AGUDELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIÓN COLECTIVAS DE LA SIERRA INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	27/03/2023			15/11/2024	\$3,998,136	\$350,277		Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en los anexos y lineamientos técnicos que hacen parte integral del convenio del Plan de Intervenciones Colectivas PSPIC, suscrito entre Fondo Distrital de Salud y la Sierra Centro Oriente E.S.E. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1) Modificar la CAUSILLA QUINTA, FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a \$25,071 (VEINTICINCO MIL SETENTA Y UN PESOS). 2. Adicionar el contrato de prestación de servicios que se relaciona en este cuadro anexo N. SP-26-2024.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC

